

ACUSACIÓN DE SOBORNO / Recalificaciones de suelo municipal

Un empresario acusa al ex alcalde carbonero de comprar su silencio en un 'pelotazo' urbanístico

En una carta ante notario, revela que en una trama dirigida por Cristóbal Fernández éste le ofreció 300.000 euros a cambio de retirar una querrela contra una recalificación masiva de suelo junto a El Algarrobo

JUAN SÁNCHEZ
ALMERÍA.- El empresario José Luis Marcos ha acusado al ex alcalde inculpatado de Carboneras, Cristóbal Fernández, de comprar su silencio en un pelotazo urbanístico. Marcos, en una carta ante notario, desvela que «desde el principio Cristóbal -en alusión al ex regidor- fue el que urdió la historia» para que él, a condición de cobrar 300.000 euros, retirara la denuncia con la que imputaba al ex edil socialista cinco delitos.

En concreto, Marcos se sumó en su día a la demanda interpuesta en 2003 en los Juzgados de Vera por el constructor Pedro Arana -que después abandonó el caso- en la que se acusaba a Fernández, y a su concejal de Urbanismo, Miguel París, de fraude, prevaricación, cohecho, tráfico de influencias y maquinación para la alteración en el precio de las cosas. Dichos delitos habrían sido cometidos, presuntamente, por la venta a dos sociedades de empresarios locales, mediante el procedimiento de concurso, de las parcelas municipales Torre del Rayo y Loma de la Cañada, que enlazan el casco urbano con el hotel de El Algarrobo.

El 24 de enero de 2003, tres meses antes de que el Consistorio concediera a Azata del Sol la licencia para construir el polémico complejo hotelero, el pleno, con los votos en contra de Partido Popular y Asamblea de Izquierdas, acordó «adjudicar a Unicarboneras S.L. el contrato para el desarrollo urbanístico de la parcela de propiedad municipal situada en el paraje de la Loma de la Cañada -356.667 metros cuadrados- por un importe de 1.117.084,04 euros». Ese mismo día, el plenario, en idénticas condiciones, adjudicaba a la sociedad El Mirador de Carboneras el contrato para el desarrollo urbanístico de la parcela de propiedad municipal situada en la Torre del Rayo -274.860 metros cuadrados- por un importe de 1.155.000 euros.

Entre los cargos de dirección de la primera sociedad se encuentra Salvador Caparrós, presidente de la plataforma Carboneras por su futuro, que promovió el paro general en el municipio en defensa del hotel de El Algarrobo. La segunda está gestionada por Ramón Ruiz, el constructor del complejo hotelero.

Operación millonaria

El montante final de la operación ascendió a 2,27 millones de euros, con lo que cada metro cuadrado costó del orden de 3,6 euros. El suelo tenía calificación de no urbanizable común, pero a los pocos meses de la venta pasó a ser urbanizable. El siguiente paso era, como ha ocurrido, introducir estas bolsas de suelo en el avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para transformarlas en urbanas y levantar sobre ellas 3.500 viviendas y varios hoteles. Si la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía aprueba el proyecto de delimitación de suelo tal como se lo ha presentado el Ayuntamiento los 631.527 metros cuadrados adquiri-

rán un valor aproximado de 758 millones de euros.

Con la denuncia que refrendaba José Luis Marcos la operación no podía ver la luz verde. La solución pasaba por que la juez María del Mar Felices archivara la causa. Eso ocurrió a finales de junio 2006, como consecuencia del escrito que José Luis Marcos presentaba el 26 en los Juzgados de Vera por el que decidía «renunciar de cuantas acciones civiles y penales ejercido en el presente proceso penal». Además, alegaba que el «único motivo» de la querrela era el de «chantaje y extorsionar a los denunciados -Cristóbal Fernández y



El ex alcalde, Cristóbal Fernández.

Miguel París- a fin de que realizaran pago en especie con terrenos o en efectivo con dinero de distintas personas». Además, advertía de que su actuación obedecía a las presiones que había recibido por parte de los concejales Antonio Hermosilla (PP) y Antonio Ruiz (A-Iz) y de la persona para la que hacía tareas de vigilancia de propiedades, el empresario catalán Antonio Martínez, que estarían ligados por intereses económicos.

Ahora, cuando no ha transcurrido ni un año de aquella confesión, José Luis Marcos se vuelve a retractar. Lo ha hecho a través de una carta firmada ante notario y que éste ha remitido

al los dos citados ediles y al empresario, quienes la han puesto en conocimiento del juez.

En la misiva revela que en una reunión celebrada el 10 de agosto de 2005, en compañía de Mariano Lorenzo -un conocido suyo-, el constructor local Juan Parra, en representación del resto de empresarios de la Torre del Rayo y la Loma de la Cañada, me pidió que retirara la denuncia y que «me pagarían un dine-

ro». Marcos decidió «intervenir en esa primera parte del plan» y «del que consta, porque así lo decía Mariano, que tenía conocimiento Cristóbal Fernández -en aquellas fechas alcalde de Carboneras-».

«En junio de 2006 decidí ponerme en contacto con Juan Parra para quitar la denuncia». En compañía de la abogada Julia Rubio entregó en el juzgado un escrito que le traía preparado y que, «después de firmado, me di cuenta de que habían añadido la falsedad de la denuncia», esto es, el chantaje y la extorsión urdidos, presuntamente, por Antonio Hermosilla y Antonio Ruiz.

CARTA ENVIADA POR MARCOS AL EMPRESARIO ANTONIO MARTÍNEZ Y QUE HA SIDO DEPOSITADA EN EL JUZGADO

ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Rural, Urbanización "El Algarrobo"
04100 Carboneras - Almería, España

Ahora a 9 de febrero de 2007

Antonio:

Me tengo conocimiento de los términos de la denuncia que ha puesto en contra tuya y de otros el alcalde Cristóbal Fernández, y en la que me cita como principal arropado y testigo de una trama para especular con el suelo.

Quiero que sepa por esta palabra cosa acordada todo.

El mes de agosto de 2005 que estubo residiendo en el Hotel Felipe de Carboneras, una noche sobre el 8 de agosto me vino a ver Mariano Lorenzo, que como tú sabes tuvimos contacto con él.

Este hombre me comentó que una empresa de Carboneras quería extorsionarme congres, diciéndome yo que no había problema y que me amaría para la revisión.

Al cabo de diez días me llamó a mi casa y me dijo en el Pericor Nacional de Almería. Sería sobre el 12 de agosto. La reunión se celebró en Almería, acudió Juan Parra Otero, que en representación de la resta de empresarios de la Torre del Rayo y la Loma de la Cañada, me pidió que retirara la denuncia que tú me habías hecho mucho días a ese pueblo, y que sabía que yo tenía problemas económicos congres.

Me ofreció dinero por retirar la denuncia y que me pagarían un dinero, pero yo les dije que si la retiraba lo haría por mi gusto y no quería nada. Después me preguntaron que si yo tenía problemas de pago con ellos, y yo les dije que no, que me tenían que dar un tiempo, a lo cual dijeron que de acuerdo con las condiciones acordadas y yo para unos días después.

Como tú sabes bien, y bien sabes ellos, yo estaba sin blanca, y acepté entrar en el juego. Desde el principio la intención de Mariano Lorenzo, no era llevar a cabo ningún negocio, sino que pretendía hacer creer que se fue a hacer burocracia para que yo pudiera introducir en una denuncia posterior.

Todo fue una trampa, y tú me abocaste a entrar en ella por no darme la comisión que me prometían con la venta.

No obstante intervenir en esa primera parte del plan que Parra y Mariano me habían ofrecido, y del que me cometa porque así lo decía Mariano que tenía conocimiento Cristóbal Fernández, agencié la entrega de las pruebas hasta ver si tú me pagabas la comisión que me dijiste de la venta porque yo no te podía creer.

En junio de 1.996 mi situación económica era insostenible, y lo me daba tiempo y tiempo, así que decidí volverme en contacto con Juan Parra, para quitar la denuncia de la Torre y la Loma esa por la que me vivió a ofrecer dinero y no que aceptara, pero si le dije que me debía de pagar el trabajo que hice con la denuncia y Mariano.

Fue a retirar la denuncia de la Torre y la Loma, siendo que yo quería hacer más más, pero me llamó Julio, una abogada que me habían buscado y le cometi me día, un dinero preparado que si le pagaba que si lo iba a retirar, y después de firmado me di cuenta de que habían añadido la falsedad de la denuncia tú me citando y el de Hermosilla, cuando yo no presentaba nada.

Después me dijeron que para asegurar que no iban a boquear y por mi seguridad, era mejor que denunciara a la Guardia Civil el hecho de haberme obligado tú a la personación en el procedimiento judicial de la Torre y la Loma. Removiendo que en aquel momento no pensaba con claridad y estaba malintencionadamente atormentado, ya que ahora me doy cuenta de la presunción, que era alentar el camino para un posterior denuncia del alcalde contigo y contra Hermosilla.

Tu dicho decir que Julia Rubio Rodríguez, trabaja y depende según declaraciones de ella en las que he estado, de Pablo Luna, nuevo teniente del alcalde, así que dos y dos serán cuatro.

Después de aquello, quedamos Víctor Durán y yo citados con Juan Parra en el Gran Hotel Almería a mediados de junio del 2006, con dinero para que testificara en contra que cuando me la tenía en el Juzgado, y ahora me doy cuenta que desde el principio Cristóbal fue el que urdió la historia porque él ha sido el que ha incluido interponiendo la denuncia.

Acordamos en dicha reunión que el precio por nuestro testimonio, el de Víctor y mí, sería de 300.000 Euros, cantidad que me darían en partes.

Al primer entrega se llevó a cabo en el Hotel Almería en Vera y me dio Juan Parra 15.000 Euros. La segunda me dieron 49.000 Euros, una parte en el despacho de Julia Rubio y otra en el Hotel Cimballi. En total me dieron sobre 100.000 Euros.

Estos tres no iban ni me pensaban que me hubiese podido durante tanto tiempo el regido de la Torre y la Loma y estaban dispuestos a hacer todo lo que fuera oportuno para el burocracia.

Así no me dije otra palabra así no lo pagarme y me vi abocado a nada.

Después de esto me voy a Almería a la casa de Daniel Inigo, un chico que tiene a su altura de Valencia, era mediador judicial de 2.000 y me dio un trabajo que después tenía que leer en un video. Todo lo que dije me lo dictó Daniel Inigo.

En alguna otra reunión posterior me cometa que me grabaron haciéndome creer que no lo habían, y yo contaba lo que ellos querían o no se si habían aportado a no sea có a la denuncia que luego presenta en el juez.

Siempre quería meter en el ajo a Hermosilla, a Capueta, a Roberto Caro, a Antonio Ruiz y a Juan Carlos Calzadilla, llegando a ofrecerse manifestar que me ofrecían dinero para que no hablara, cuando no era cierto. Llegué a decir que si que me ofrecían dinero, a fin de conseguir que me pagaran lo que a mí me habían prometido.

Para no levantar sospechas en los Juzgados sobre la firma en la que comparecen los testigos en los procedimientos que habían empezado, fui con un abogado ciego, siempre por órdenes de Julia Rubio abogada del alcalde a de Parra.

Tengo que decirte que tengo pruebas de todo lo que digo, sobre la forma de los pagos, los pagos mismos, y que las mismas las tengo depositadas a bien recaudo por el Juan Parra y su gente quisieran venir a por él.

Después de mandarte esta carta comprenderás que está un poco abusado, así que si después de recibirte decides apartarte el Juzgado y entre me tú para testificar te diré que no quiero denuncia en favor de la persona que tú me dijiste que me pagaría, ya que me voy a quitar de en medio.

Atentamente José Luis Marcos Sánchez,

Julia Rubio

«Ahora me doy cuenta de que desde el principio Cristóbal fue el que urdió la historia»

J. S.
CARBONERAS.- José Luis Marcos

en su misiva, fechada el pasado 9 de febrero, hace hincapié en distintos pasajes de la misma en que la persona que estaba detrás de la trama para conseguir darle la vuelta al proceso judicial iniciado en 2003 por la venta de las parcelas la Torre del Rayo y la Loma de la Cañada es el ex alcalde, Cristóbal Fernández. En la carta revela paso por paso cómo se fraguó la operación.

► **Retirada de la querrela.** José Luis Marcos revela que entre el verano de 2005 y el mes de junio de 2006 mantuvo varias reuniones con Juan Parra, quien, siempre según su versión, «me ofreció dinero por retirar la denuncia». Era un «plano», que «fue una trampa», del que «tenía co-

nocimiento Cristóbal Fernández».

► **Denuncia ante la Guardia Civil.** Tras remitir al juzgado un escrito en el que declaraba que era falso todo lo que dijo en su día contra el ex alcalde, al que acusaba de cinco delitos por la venta de las parcelas, el siguiente paso fue «denunciar a la Guardia Civil el hecho de haberme instigado tú -la persona que le dio trabajo, el empresario Antonio Martínez- a la personación en el procedimiento judicial de la Torre y la Loma».

► **Demanda contra Hermosilla.** «Después de aquello, quedamos Víctor Durán -su socio- y yo citados con Juan Parra en el Gran Hotel Almería a mediados de junio de 2006, con ánimo éste de que testificara en

contra tuya -en alusión a Antonio Martínez, a quien envía la cartacando hiciera falta en el juzgado, y ahora me doy cuenta que desde el principio Cristóbal -se refiere al ex alcalde socialista- fue el que urdió la historia, porque él ha sido el que ha acabado interponiendo la denuncia». Fernández, después de que la juez de Vera archivara la causa de las parcelas, se querelló en agosto de 2006 contra el portavoz del Grupo Municipal Popular, Antonio Hermosilla, y contra el empresario catalán Antonio Ruiz por amenazas.

► **Forma de pago.** En la reunión celebrada en el hotel «acordamos que el precio por nuestro testimonio, el de Víctor y mí, sería de 300.000 euros, cantidad que me darían en parte».

Así, «la primera entrega se llevó a cabo en el Hotel México en Vera y me dio Juan Parra 15.000 euros. La segunda nos dieron 49.000 euros, una parte en el despacho de Julia Rubio y otra en el Hotel Cimballi. En total me dieron sobre 100.000 euros».

► **Grabaciones.** En la carta Marcos desvela a Martínez que tiene «pruebas de todo lo que digo, sobre la forma de los pagos, los pagos mismos, y que las mismas las tengo depositadas a bien recaudo por sí Juan Parra y su gente quisieran venir a por mí».

► **Indulto de Fernández.** Mientras tanto, el alcalde fue condenado por delito electoral y logró el indulto más rápido logrado por un político.